

El colegio de abogados de Estella conmemora un camino de 170 años

Los profesionales de la ciudad se reúnen para recordar el inicio de la asistencia jurídica a la merindad, en 1844

Reconocieron la labor de doce veteranos, compañeros que llevan un cuarto de siglo de ejercicio profesional

SUSANA ESPARZA
Estella

Han pasado 170 años desde que, el 4 de junio de 1844, varios abogados de la merindad firmaran un acta de constitución que hacía oficial la fundación de su colegio profesional en Estella. Ayer, la institución, una de las más peque-

ñas de España, vistió de gala este aniversario y recordó una larga historia de asistencia jurídica en la comarca que tuvo en Francisco Mazquiarán a su primer decano. De aquel grupo inicial de abogados se ha pasado a un censo colegial que hoy cuenta con 44 profesionales en ejercicio, 37 de ellos en la propia ciudad.

El colegio eligió como escenario de su fiesta la casa de cultura Fray Diego de Estella. Sonaron de nuevo en ella nombres como Julián Lete, Ricardo Jaén, Enrique Elías, Manuel Ochoa, Telesforo Lacarra, Victoriano Lacarra, Juan Echeverría o Jorge Montero, algunos de los letrados que han sido decanos del organismo durante su historia. Un cargo que, desde el pasado 7 de marzo, ostenta Bernardo Lacarra Albizu.

Entre los invitados

Fue Bernardo Lacarra quien presentó ayer el acto en una sala abarrotada. En el guión seguido, se reconoció el trabajo de doce abogados que, durante más de 25 años, han ejercido en este partido judicial. Los homenajeados fueron, por orden de su colegiación, Jesús Azanza Imaz, Juan Andrés Jiménez Etayo, Luis Fernando Sáez de Jáuregui Pérez, Jorge Montero Antoñana, Jesús Marco del Rincón, Aurelia Lumbreras Íñigo, María Mar Navarro Sáenz, Julián Díez Martínez, Sergio Arza Elorz, Juan Cruz Quintanilla Santamaría, Bittor Leal Grados y Bernardo Lacarra Albizu.

Entre las numerosas autoridades, tanto civiles como judiciales, destacó la presencia del presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer. "No hay colegios pequeños. Donde hay un derecho amenazado tiene que haber un colegio de abogados. Es fundamental que exista el derecho de defensa, sin ella no habría justicia ni igualdad en el proceso", declaró Carnicer. Aseguró, por otra parte, que sin estos organismos no "tendrían sentido ni el Estado de Derecho ni la democracia".



Los abogados homenajeados junto a compañeros e invitados posan en el patio de la casa de cultura Fray Diego de Estella.

SUSANA ESPARZA